

Cancillería con apoyo de UE

Lanzan Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible



Mejor planificación, ordenamiento interno, eficacia y transparencia en el uso de fondos de la cooperación y mejorar las condiciones de vida de los hondureños, es el objetivo.

La Política fue aprobada por el Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, mediante Decreto Ejecutivo PCM 080-2018, publicado el 11 de enero de 2019 en el diario oficial La Gaceta.

Tegucigalpa, 12 de diciembre 2019.- El Canciller Lisandro Rosales presentó hoy oficialmente la Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, que tiene como principal objetivo asegurar la eficacia de la cooperación con la participación de todos los actores del sector público y privado, a nivel nacional e internacional.



Durante el evento, el Canciller Rosales entregó oficialmente el Documento que contiene la Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible a los representantes del Comité de Cooperación Externa No Rembolsable, a los Socios para el Desarrollo, Academia, al Sector Privado y a las Organizaciones de la Sociedad Civil.



Rosales explicó que la aplicación de esta política "contribuirá a fortalecer la institucionalidad, mejorar los modelos de planificación del desarrollo, lograr una ejecución eficiente y eficaz de los programas y proyectos financiados con fondos de la cooperación y mejorar la transparencia con que se manejan los recursos no reembolsables".

Asimismo, indicó que la Política normará y orientará la gestión de la cooperación para el desarrollo de Honduras tanto a lo interno del Gobierno como a nivel internacional, propiciando nuevas dinámicas de relacionamiento entre los distintos actores de desarrollo en el país, hacia el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030.

Por su parte, la Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional, Norma Allegra Cerrato, señaló que es una herramienta de política exterior "para promover el desarrollo sostenible y el posicionamiento del país más allá de nuestras fronteras y además, servirá en la Planificación y Desarrollo a mediano y largo plazo".



Durante el evento también se presentó un informe de los avances de Honduras en la implementación de los principios de la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo.

Entre los invitados especiales asistieron los Jefes de Cooperación de las distintas agencias y del representante de la Oficina de Apoyo a Políticas y Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en New York, Jonas Deusch.



Agenda 2030

Honduras adoptó la Agenda 2030 e inició en 2015 con diversas acciones estratégicas orientadas a establecer el marco nacional para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerando que el proceso de su implementación y cumplimiento debe ser un trabajo conjunto entre los gobiernos y los diferentes sectores de la sociedad.



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos, a través de los cuales se buscan metas económicas, sociales y ambientales con el único fin de erradicar la pobreza en todas sus formas en el mundo.

En julio de este año, el mandatario hondureño instaló la Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y su Comité Técnico, instancias encargadas de dar seguimiento al cumplimiento de los ODS en el país.







